ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VINCICORP S. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Samborondón, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local ubicado en la Urbanización Entrerios Mz. A Solar 10 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el señor Martinod Morales Jacques Fernando en su calidad de Gerente de la misma, propietario de 5.400 acciones; y, la señora Sánchez Arosemena María Cecilia, por sus propios derechos, propietario de 5.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Ing. Jacques Martinod Morales.

Se designa como Presidente de la Junta a la señora Sánchez Arosemena María Cecilia y, actúa como Secretario el Ing. Jacques Martinod Morales.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD10.800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente **único punto** del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

2) El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Ing. Jacques Martinod Morales, Gerente General de la compañía, quien informa a los presentes que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 fueron conocidos por los accionistas quienes instruyeron a la Gerencia General para que los presente en la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo fijado en la Ley de Compañías. Por expresa decisión unánime de los accionistas, de las utilidades del ejercicio económico 2016 no se van a distribuir y debía pasar a la cuenta "utilidades no distribuidas".

Finalmente, el Ing. Martinod manifiesta que en el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2017, en la que se formalizaron las antedichas decisiones de los accionistas sobre las utilidades del 2016.

Los accionistas, luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

1.- Ratificar la decisión adoptada por los accionistas, de manera unánime, acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, contablemente a la cuenta "utilidades no distribuidas";

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h15 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

f.) Sánchez Arosemena María Cecilia, Presidente de la Junta, p., Accionista; f); Martinod Morales Jacques Fernando, Secretario de la Junta., Accionista.

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía* ***VINCICORP S.A.****, al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 24 de abril de 2017

Ing. Jacques Fernando Martinod Morales
Gerente General
Secretario de la Junta